

INTRODUCCION

La información presentada en este trabajo es, en buena medida, resultado de una investigación solicitada en 1974 a Alejandro Carrillo Castro por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) con la idea de incluirla en un estudio sobre "Las empresas públicas en América Latina y su acción internacional". El estudio se llevó al cabo por un grupo interdisciplinario en el que participaron: Ariel Peralta García, doctor en derecho; Godolfino Juárez, licenciado en economía; Gloria Brasdefer, Irma Cué de Duarte, licenciados en derecho y José Merino Mañón, contador público.

Originalmente el enfoque requerido por el INTAL era de naturaleza básicamente jurídica y exigía por lo mismo una revisión detallada de las disposiciones legales vigentes, con énfasis particular en la acción internacional de las Empresas Públicas. Sin embargo, debido a que dicho marco de referencia* señalaba la conveniencia de revisar los aspectos *económicos, organizativos y evaluativos* de la actividad de las empresas públicas, el grupo de estudio decidió reorganizar el material recabado, de tal forma que pudiese también servir para quienes quisieran conocer no sólo los aspectos jurídicos sino también los *antecedentes históricos, la importancia económica* y los *principales problemas* que actualmente confrontan las Empresas Públicas en México, particularmente aquellas que se dedican a la producción de bienes y servicios en los sectores industrial y comercial.

Se consideró que esta información podría resultar de utilidad para los interesados en el estudio de la estructura y funcionamiento de nuestra administración pública tomando en cuenta que este tipo de empresas, poco investigado hasta ahora con una visión global, ha llegado a adquirir una gran importancia en el proceso de desarrollo del país. Con esta intención se reordenaron y enriquecieron los datos del estudio original, compendiando en la *Primera parte*, los aspectos histórico-económicos a fin de facilitar su consulta a quienes no están especializados en las disciplinas jurídicas, y remitiendo, a la *Segunda parte*, la revisión detallada de las bases legales de la actividad de las Empresas Públicas.

* Elaborado por el Dr. Eduardo White.

La *Primera parte* se dividió en tres capítulos en los que se hace referencia a los *antecedentes históricos* de las Empresas Públicas, a *la importancia relativa que han adquirido dentro del sistema económico nacional* y a los sistemas que se han establecido para su *planeación, coordinación y control*.

La descripción y el análisis sobre el comportamiento histórico-económico de las empresas públicas es resultado básicamente de las discusiones del grupo que redactó este trabajo y refleja, por lo tanto, la opinión particular de quienes lo integraron. Sin embargo, cuando dichos aspectos se fundamentan en cifras y datos se procuró, siempre que fue posible, señalar la fuente de los mismos.

La *Segunda parte* consta de siete capítulos y está dedicada a revisar los aspectos jurídicos que constituyeron el aspecto central del estudio elaborado para el INTAL. Tiene la intención de servir a quienes pudieran tener un mayor interés en conocer los principales cuerpos normativos aplicables a las empresas públicas, en especial las disposiciones relativas a su *creación, estructura orgánica, privilegios y potestades, planeación, coordinación, control y vigilancia, transformación, fusión, disolución y liquidación*. En el último capítulo se revisan los aspectos jurídicos referentes a la *acción internacional* de las empresas públicas, tales como exportaciones, importaciones, adquisición de tecnología extranjera y préstamos externos.

El trabajo realizado no pretende ser exhaustivo y tiene todavía lagunas importantes y aspectos sólo superficialmente tratados. Quizá su único mérito consista en que permite vislumbrar interesantes vetas que invitan a su posterior investigación por estudiosos especializados en estas materias. Constituye tan sólo un intento preliminar que aspira básicamente a servir como posible punto de partida para la elaboración de análisis más completos y profundos sobre el tema, de los que mucho están urgidos nuestra administración pública actual y los estudiosos de su problemática.